



Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el lunes 15 de diciembre de 2025, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: PhD. Odir Aaron Fernández Flores, rector de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; así mismo participaron los miembros propietarios y suplentes siguientes: Ph.D.. Lexy Concepción Medina, Rectora de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; MSc. Oscar Santos, Rector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Ph.D. Julio Cesar Raudales, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; Ph.D. Miguel Ángel Velásquez Gonzales Rector de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR**; Coronel de Ingeriría DEM. Josué Salvador Jerez Mendoza Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Rev. Padre Héctor Antonio López, Prefecto Académico del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; Ph.D. Juana Rosario Duarte, Rectora de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Ing. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; MSc. Georgina Yamileth Andrade, Rectora de la **Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH**; MSc. Rosel Faustino, Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Arq. Mabel Aurora Licona Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de la Innovación, UPI**; MSc. Karen Venissa Rodríguez, Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; Dra. Ana Maier de la **Universidad Zamorano UZ**; Abogado Otto Velásquez del **Centro de Diseño, Arquitectura Y Construcción CEDAC**; Dr. José Francisco Martínez, representante designado de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; MSc. Roger Martínez, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Comisionado de Policía Cesar Yovanny Gonzáles Ramírez de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Abogada Fany Yamileth Rivera Tábor, de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; MSc. Keidy Ochoa de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; MSc. Yaneth Guzmán, del **Instituto Universitario de Educación Virtual, UNEV**; y la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, **secretaria del Consejo Técnico Consultivo**. Asistentes: MSc. Martha Mélida Morales, Vicerrectora Académica de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; MSc. Reina Gertrudis Aguilar, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; MSc. Karen Aceituno, Vicerrectora Académica de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Keidy Hernández y MSc. Anael Espinal, Decano asociado ambos de la **Universidad Zamorano, UZ**; MSc. Ariel Ortiz de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; MSc. Dilcia Raquel López, de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; Capitán Auxiliar Karina Rodríguez y la Capitán Auxiliar Karla Vindel ambas de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; MSc. Marta Zepeda de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**. De la Dirección de Educación Superior asistieron:

Isabel Duarte Gálvez





MSc. Elizabeth Posadas Cruz, MSc. Marlon Eduardo Torres, MSc. Rosa Elia Sabillon, Tec. Jhonathan Isaac Guillen y la Tec. Sandy Maricela Gonzales Suazo.

Excusas: Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** y Dr. Francisco Castro, **Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH).**

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, verificó que se tenía la asistencia de 19 de 23, miembros que integran el Consejo Técnico Consultivo y habiendo constatado que había quórum abrió la sesión ordinaria No.404, siendo las ocho y treinta dos de la mañana (08:32 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

El PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Arquitecta. Mabel Licon, Vicerrectora Académica de la Universidad Politécnica de la Innovación (UPI) quien procedió a realizar la invocación a Dios.

TERCERO: JURAMENTACIÓN DEL Ph.D. MIGUEL ANGEL VELÁSQUEZ GONZALES Y DEL Ph.D. JOSÉ FIDEL ALVARADO SÁNCHEZ, RECTOR Y VICERECTOR ACADÉMICO RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR), COMO MIEMBROS PROPIETARIO Y SUSTITUTO LEGAL ANTE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.

La MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo, procedió a dar lectura al punto consignado en la agenda, acto seguido, el Ph.D. Odir Aaron Fernández Flores, en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo, procedió a tomar la promesa de ley al Ph.D. Miguel Ángel Velásquez Gonzales y al Ph.D. José Fidel Alvarado Sánchez, Rector y Vicerrector Académico, respectivamente, de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)**, quienes fueron juramentados como miembro Propietario y Sustituto Legal ante el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez cumplido el protocolo correspondiente y habiendo prestado la promesa de ley, los miembros quedaron formalmente en posesión de su cargo, con los derechos y obligaciones que el mismo conlleva.

Isabel Duarte





CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la señora Secretaria del Consejo, MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, quien procedió a dar lectura a la propuesta de agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Juramentación del PhD. Miguel Ángel Velásquez Gonzales y del PhD. José Fidel Alvarado Sánchez, Rector y Vice-Rector Académico respectivamente de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), como miembros Propietario y Sustituto Legal ante Consejo Técnico Consultivo.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
5. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del CTC No.403.
6. Lectura de correspondencia e informes.

6.1. Informe de la Dirección de Educación Superior sobre desistimientos presentados por varias instituciones de educación superior:

- Se presenta desistimiento de la solicitud de creación y funcionamiento del plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Armas y Operaciones del Ejército, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad de Defensa de Honduras, (UDH)** admitida por consejo de educación superior mediante acuerdo No.4069-335-2019, de fecha 12 de julio del 2019. **Para conocimiento del CTC.**
- Se presenta desistimiento de la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Veterinaria y Zootecnia, en el estadio académico de Grado Asociado, de la Universidad de San Pedro Sula (USAP) admitida por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.3102-294-2015, del 21 de agosto de 2015. **Para conocimiento del CTC.**
- Se presenta desistimiento de la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Enfermería (EF-01) en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad de San Pedro Sula

Isabel Duarte Gálvez





(USAP) admitida por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.3964-331-2018, del 19 de diciembre de 2018. **Para conocimiento del CTC.**

7. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Operaciones Agropecuarias, en el grado académico de Tecnólogo **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) ahora Universidad Zamorano (UZ)** y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UNAG (COORDINA) UMH Y UNAH.**
8. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Administración de la Producción, aprobada en el estadio académico de Grado Asociado con el cambio de nombre a Técnico Universitario en Gestión de la Producción y Operaciones, en el grado académico de Tecnólogo, para ser desarrollado en las modalidades: presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual, de la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP).** **Comisión: UNAH (Coordina) UCRISH, UJN y UTH.**
9. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias, en el grado de Tecnólogo **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) ahora Universidad Zamorano (UZ)** y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementada en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UNAH (COORDINA), UTH, Y UNITEC.**
10. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico en Agroforestería, en el grado de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) ahora Universidad Zamorano (UZ)** y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementada en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UNAH (COORDINA), UNACIFOR, Y UNAG.**
11. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Enfermería en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**, para su funcionamiento en los campus que ya está aprobada y su ampliación a los centros regionales de Copán, Santa Rosa de Copán (Santa Rosa de Lima), Choluteca, Choluteca (Dios Espíritu Santo), Olanchito, Yoro

Isabel Cordero





(San Jorge), La Ceiba, Atlántida (San Isidro), Danlí, El Paraíso (Santiago Apóstol), Siguatepeque, Comayagua (Jesús Sacramentado), Juticalpa, Olancho (Santa Clara) y Trujillo, Colón (San Juan Bautista) para ser ofrecido bajo la modalidad presencial. **Comisión: UNAH (Coordina), UDH, UNITEC Y UCENM.**

12. Emisión del dictamen sobre la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)** para ser desarrollada en la modalidad presencial en los campus de La Ceiba, El Progreso, Puerto Cortés y Santa Bárbara. **Comisión: UNAH (Coordina), UCENM Y UTH.**
13. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Balística Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Comisión: UNAH (coordina) USAP, UMH Y UDH.**
14. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Investigación de Accidentes de Tránsito en el grado académico de Especialidad y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en todos sus campus, en la modalidad presencial. **Comisión: UNAH (coordina) USAP, UMH Y UDH.**
15. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Mecatrónica, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (campus San Pedro y San Pablo) en la modalidad presencial. **Comisión: USMAH (coordina) UCRISH, UTH Y UNAH.**
16. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Base de Datos, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en su sede Central de Tegucigalpa, en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. **Comisión: USAP (coordina) UTH, UPH Y UNAH.**

[Firma manuscrita]





17. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (Campus San Pedro y San Pablo), en la modalidad presencial. Comisión: **UZ (coordina) UPH, UNAG Y UNAH.**
18. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Seguridad Informática, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en su sede Central de Tegucigalpa, en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. Comisión: **UPH (coordina) UPNFM, UCENM Y UNAH.**
19. Emisión del dictamen sobre la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en la modalidad presencial y ampliación de la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial y semipresencial con mediación virtual Comisión: **UJN (coordina) UZ, UCENM Y UNAH.**
20. Emisión del dictamen sobre la solicitud de cambio de denominación del Centro Universitario de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"**, denominado **"Anexo Jesús Sacramentado"**, con sede en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo No.5740-403-2025, del 11 de julio de 2025 a Centro Universitario de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH) **"San Francisco de Asís"**, con sede en Comayagua, departamento de Comayagua; así mismo se apruebe la ampliación de oferta académica de las siguientes carreras: Gestión Estratégica de Empresas, Finanzas, Mercadotecnia, Ecoturismo, Turismo Gastronómico, Hotelería y Turismo, Turismo Cultural, Derecho, Psicología Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, todas en el grado académico de Licenciatura, para ser desarrolladas en la modalidad presencial y a distancia en todas sus expresiones. Comisión: **UNAH (coordina) UTH, UCRISH Y UNITEC.**
21. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación, creación, funcionamiento y registro del Sistema de Estudios de Posgrado (POS-UMH), de

[Firma manuscrita]





la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). Nombramiento de Comisión.

22. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma y registro del Sistema de Educación a Distancia (SED-UMH) de la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). Nombramiento de Comisión.**
23. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Psicología, en el grado académico de Licenciatura y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser desarrollada en la **Universidad Jesús de Nazareth (UJN)** bajo la modalidad de educación presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
24. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma con cambio de nombre y código al plan de estudios de la carrera de Salud Comunitaria (02) a Atención Primaria de la Salud Integral (APSI-02) en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para su funcionamiento en el centro que ya se ofrece, Centro Regional de Tegucigalpa y ampliación de oferta académica en los Centros Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Juticalpa, Catacamas, Choluteca, Santa Bárbara y Comayagua, en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
25. Presentación de observaciones a la solicita creación y funcionamiento de la carrera de Economía Aplicada, en el grado académico de Maestría y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** para implementarse en el Centro de UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial y modalidad de educación a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
26. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de la reforma del plan de estudios de la carrera de Psicología (Código 07) con cambio de código a LPS-07 en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para su desarrollo en la modalidad presencial y modalidad a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual en los centros que ya se ofrece: San Pedro Sula, Tegucigalpa, Peña Blanca, Tocoa, Catacamas, Juticalpa, La Esperanza, Santa Rosa de Copán, La Entrada, Gracias, Comayagua y Danlí. **Nombramiento de Comisión.**

[Handwritten signature]





27. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de la oferta académica de la carrera de Laboratorio Clínico (Código TLC-03) en el grado académico de Tecnólogo de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para ser desarrollada en la modalidad presencial, en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua. **Nombramiento de Comisión.**
28. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Derecho Procesal Civil, el grado académico de maestría, de la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, para ser desarrollada en las modalidades de presencial y distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en su Sede de la ciudad de San Pedro Sula. **Nombramiento de Comisión.**
29. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Administración y Gestión de la Educación en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)** para ser implementado en el campus central, Tegucigalpa, modalidad presencial; y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, modalidad a distancia en su expresión semipresencial; y ampliación de oferta académica en el Centro Regional Universitario Gracias, modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**
30. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial o Electricidad o Electrónica o Industria de la Madera en el grado de académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el campus central, Tegucigalpa, presencial y distancia en su expresión semipresencial; y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial; y Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Electricidad en el grado de licenciatura, para ser implementado en el Centro Regional Universitario Choluteca en modalidad presencial; y Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial o Electricidad en el grado académico de licenciatura, para ser implementado en el Centro Regional Universitario Santa Bárbara, en modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**
31. Presentación de observaciones a la solicitud de Reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Matemáticas en el grado académico de licenciatura o Profesorado en Matemáticas con énfasis en Estadística en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 404

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Lunes 15 de diciembre de 2025

CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

(UPNFM) para ser implementado en el Campus Central, Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, modalidad presencial; y en Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Universitario Santa Rosa de Copán, Centro Regional Universitario Choluteca y Centro Regional Universitario Santa Bárbara, modalidad a distancia en su expresión semipresencial; o Profesorado en Matemáticas con Énfasis en Estadísticas en el grado académico de licenciatura, para ser Implementado en Campus Central Tegucigalpa, Modalidad Presencial y a distancia en su expresión semipresencial; Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**

32. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Artística en el grado académico de Licenciatura o Profesorado en Educación Artística con Énfasis en Artes Plásticas-Visuales o en Artes Escénicas en Artes Audiovisuales o en Artes Musicales en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Tegucigalpa y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
33. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Prebásica en el grado académico de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario La Esperanza, Centro Regional Universitario de Gracias, Centro Regional Universitario de Choluteca, Centro Regional Universitario de Danlí, Centro Regional Universitario de Santa Bárbara y Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, en Modalidad Presencial. **Nombramiento de Comisión.**
34. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Física, Deporte y Ciencias del Movimiento Humano en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, en Modalidad Presencial. **Nombramiento de Comisión.**
35. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Orientación y Consejería Educativa en el grado académico de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco**





Morazán (UPNFM) para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, en modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**

36. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario Danlí, Centro Regional Universitario Santa Bárbara, Centro Regional Universitario La Esperanza, Centro Regional Universitario Juticalpa, Centro Regional Universitario Choluteca, Centro Regional Universitario Gracias, con ampliación de oferta académica en modalidad presencial.- **Nombramiento de Comisión.**
37. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser Implementado en el Centro Universitario Regional La Ceiba y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, en modalidad presencial y en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario Choluteca, y Centro Regional Universitario Santa Bárbara en modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**
38. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de las carreras: Técnico Universitario en la Formación en Refrigeración y Aire Acondicionado en el grado académico de tecnólogo y el Técnico Universitario en la Formación en Mecánica Automotriz en el grado académico de tecnólogo, para ser implementados en la modalidad presencial en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM).** **Nombramiento de Comisión.**
39. Presentación de observaciones a la solicitud de registro del Programa de Desarrollo Académico Docente, con dos Componentes Curriculares; Diplomado en Docencia Universitaria y cinco (5) Certificaciones en; Atención a la Diversidad del Estudiantado Universitario, Docencia para Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel De Educación Superior, Educación Abierta y a Distancia, Bienestar Académico y Sostenibilidad y Gestión Académica Universitaria con Insignias Digitales, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM).** **Nombramiento de Comisión.**

[Firma manuscrita]





40. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Profesorado de Educación Básica para el Tercer Ciclo con Énfasis en Ciencias Naturales y Matemáticas en el grado de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)** para ser implementada en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Regional Universitario Danlí y Centro Regional Universitario Gracias; Énfasis en Español e Inglés, en el grado académico de Licenciatura, para ser implementada en el Centro Universitario La Ceiba; Énfasis en Ciencias Sociales y Español, en el grado académico de Licenciatura para ser implementada en el Centro Regional Universitario Juticalpa, en la modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**
41. Aprobación del calendario de sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2026.
42. Elección de tres miembros propietarios y sustitutos legales del Consejo Técnico Consultivo como representantes ante el Consejo de Educación Superior para el periodo comprendido entre diciembre de 2025 a diciembre del año 2027.
43. Elección y juramentación del presidente del Consejo Técnico Consultivo para el año 2026.
44. Entrega de diploma de reconocimiento al Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector General de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; quien se desempeñó como presidente, por su destacada labor ante el Consejo Técnico Consultivo durante el año 2025.
45. Puntos Varios.
46. Cierre de la Sesión.

[Firma manuscrita]

Seguidamente la agenda fue sometida a discusión y posteriormente fue modificada y puesta a aprobación por el Pleno del Consejo Técnico Consultivo, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.





3. Juramentación del Ph.D. Miguel Ángel Velásquez Gonzales y del Ph.D. José Fidel Alvarado Sánchez, Rector y Vice-Rector Académico respectivamente de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), como miembros Propietario y Sustituto Legal ante Consejo Técnico Consultivo.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
5. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del CTC No.403.
6. Lectura de correspondencia e informes.
 - 6.1. Informe de la Dirección de Educación Superior sobre desistimientos presentados por varias instituciones de educación superior:
 - Se presenta desistimiento de la solicitud de creación y funcionamiento del plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Armas y Operaciones del Ejército, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad de Defensa de Honduras, (UDH)** admitida por consejo de educación superior mediante acuerdo No.4069-335-2019, de fecha 12 de julio del 2019. **Para conocimiento del CTC.**
 - Se presenta desistimiento de la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Veterinaria y Zootecnia, en el estadio académico de Grado Asociado, de la Universidad de San Pedro Sula (USAP) admitida por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.3102-294-2015, del 21 de agosto de 2015. **Para conocimiento del CTC.**
 - Se presenta desistimiento de la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Enfermería (EF-01) en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad de San Pedro Sula (USAP) admitida por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.3964-331-2018, del 19 de diciembre de 2018. **Para conocimiento del CTC.**
7. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Operaciones Agropecuarias, en el grado académico de Tecnólogo **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) ahora Universidad Zamorano (UZ)** y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión

[Firma manuscrita]





semipresencial con mediación virtual. **Comisión:** UNAG (COORDINA) UMH Y UNAH.

8. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Mecatrónica, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (campus San Pedro y San Pablo) en la modalidad presencial. **Comisión:** USMAH (coordina) UCRISH, UTH Y UNAH.
9. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Base de Datos, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en su sede Central de Tegucigalpa, en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. **Comisión:** USAP (coordina) UTH, UPH Y UNAH.
10. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (Campus San Pedro y San Pablo), en la modalidad presencial. **Comisión:** UZ (coordina) UPH, UNAG Y UNAH.
11. Emisión del dictamen sobre la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en la modalidad presencial y ampliación de la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial y semipresencial con mediación virtual **Comisión:** UJN (coordina) UZ, UCENM Y UNAH.
12. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación, creación, funcionamiento y registro del Sistema de Estudios de Posgrado (POS-UMH), de la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**. **Nombramiento de Comisión.**
13. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma y registro del Sistema de Educación a Distancia (SED-UMH) de la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**. **Nombramiento de Comisión.**

Isabel Calle





14. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Psicología, en el grado académico de Licenciatura y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser desarrollada en la **Universidad Jesús de Nazareth (UJN)** bajo la modalidad de educación presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
15. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma con cambio de nombre y código al plan de estudios de la carrera de Salud Comunitaria (02) a Atención Primaria de la Salud Integral (APSI-02) en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para su funcionamiento en el centro que ya se ofrece, Centro Regional de Tegucigalpa y ampliación de oferta académica en los Centros Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Juticalpa, Catacamas, Choluteca, Santa Bárbara y Comayagua, en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
16. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Economía Aplicada, en el grado académico de Maestría y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** para implementarse en el Centro de UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial y modalidad de educación a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
17. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de la reforma del plan de estudios de la carrera de Psicología (Código 07) con cambio de código a LPS-07 en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para su desarrollo en la modalidad presencial y modalidad a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual en los centros que ya se ofrece: San Pedro Sula, Tegucigalpa, Peña Blanca, Tocoa, Catacamas, Juticalpa, La Esperanza, Santa Rosa de Copán, La Entrada, Gracias, Comayagua y Danlí. **Nombramiento de Comisión.**
18. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de la oferta académica de la carrera de Laboratorio Clínico (Código TLC-03) en el grado académico de Tecnólogo de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para ser desarrollada en la modalidad presencial, en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua. **Nombramiento de Comisión.**

[Handwritten signature]





19. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Derecho Procesal Civil, el grado académico de maestría, de la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, para ser desarrollada en las modalidades de presencial y distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en su Sede de la ciudad de San Pedro Sula. **Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Administración y Gestión de la Educación en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)** para ser implementado en el campus central, Tegucigalpa, modalidad presencial; y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, modalidad a distancia en su expresión semipresencial; y ampliación de oferta académica en el Centro Regional Universitario Gracias, modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**
21. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial o Electricidad o Electrónica o Industria de la Madera en el grado de académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el campus central, Tegucigalpa, presencial y distancia en su expresión semipresencial; y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial; y Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Electricidad en el grado de licenciatura, para ser implementado en el Centro Regional Universitario Choluteca en modalidad presencial; y Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial o Electricidad en el grado académico de licenciatura, para ser implementado en el Centro Regional Universitario Santa Bárbara, en modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de observaciones a la solicitud de Reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Matemáticas en el grado académico de licenciatura o Profesorado en Matemáticas con énfasis en Estadística en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, modalidad presencial; y en Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Universitario Santa Rosa de Copán, Centro Regional Universitario Choluteca y Centro Regional Universitario Santa Bárbara, modalidad a distancia en su expresión semipresencial; o Profesorado en Matemáticas con Énfasis en

[Firma manuscrita]





Estadísticas en el grado académico de licenciatura, para ser Implementado en Campus Central Tegucigalpa, Modalidad Presencial y a distancia en su expresión semipresencial; Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**

23. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Artística en el grado académico de Licenciatura o Profesorado en Educación Artística con Énfasis en Artes Plásticas-Visuales o en Artes Escénicas en Artes Audiovisuales o en Artes Musicales en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Tegucigalpa y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
24. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Prebásica en el grado académico de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario La Esperanza, Centro Regional Universitario de Gracias, Centro Regional Universitario de Choluteca, Centro Regional Universitario de Danlí, Centro Regional Universitario de Santa Bárbara y Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, en Modalidad Presencial. **Nombramiento de Comisión.**
25. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Física, Deporte y Ciencias del Movimiento Humano en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, en Modalidad Presencial. **Nombramiento de Comisión.**
26. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Orientación y Consejería Educativa en el grado académico de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, en modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
27. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco**

[Firma manuscrita]





Morazán (UPNFM) para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario Danlí, Centro Regional Universitario Santa Bárbara, Centro Regional Universitario La Esperanza, Centro Regional Universitario Juticalpa, Centro Regional Universitario Choluteca, Centro Regional Universitario Gracias, con ampliación de oferta académica en modalidad presencial.- **Nombramiento de Comisión.**

28. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser Implementado en el Centro Universitario Regional La Ceiba y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, en modalidad presencial y en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario Choluteca, y Centro Regional Universitario Santa Bárbara en modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**

29. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de las carreras: Técnico Universitario en la Formación en Refrigeración y Aire Acondicionado en el grado académico de tecnólogo y el Técnico Universitario en la Formación en Mecánica Automotriz en el grado académico de tecnólogo, para ser implementados en la modalidad presencial en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM).** **Nombramiento de Comisión.**

[Firma manuscrita]

30. Presentación de observaciones a la solicitud de registro del Programa de Desarrollo Académico Docente, con dos Componentes Curriculares; Diplomado en Docencia Universitaria y cinco (5) Certificaciones en; Atención a la Diversidad del Estudiantado Universitario, Docencia para Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel De Educación Superior, Educación Abierta y a Distancia, Bienestar Académico y Sostenibilidad y Gestión Académica Universitaria con Insignias Digitales, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM).** **Nombramiento de Comisión.**

31. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Profesorado de Educación Básica para el Tercer Ciclo con Énfasis en Ciencias Naturales y Matemáticas en el grado de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)** para ser implementada en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Regional Universitario Danlí y Centro Regional Universitario Gracias; Énfasis en Español e Inglés, en el grado académico de Licenciatura, para ser implementada en el Centro





Universitario La Ceiba; Énfasis en Ciencias Sociales y Español, en el grado académico de Licenciatura para ser implementada en el Centro Regional Universitario Juticalpa, en la modalidad a distancia en su expresión semipresencial. **Nombramiento de Comisión.**

32. Aprobación del calendario de sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2026.
33. Elección de tres miembros propietarios y sustitutos legales del Consejo Técnico Consultivo como representantes ante el Consejo de Educación Superior para el periodo comprendido entre diciembre de 2025 a diciembre del año 2027.
34. Elección y juramentación del presidente del Consejo Técnico Consultivo para el año 2026.
35. Entrega de diploma de reconocimiento al Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector General de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; quien se desempeñó como presidente, por su destacada labor ante el Consejo Técnico Consultivo durante el año 2025.
36. Puntos Varios.
37. Cierre de la Sesión.

Isabel Duarte Gálvez

QUINTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CTC NO.403.

El Ph.D. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, puso a discusión el acta de la sesión ordinaria del CTC No.403, la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo informó que la misma fue enviada con anterioridad en formato digital a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del CTC. Seguidamente el acta fue sometida a votación, para su respectiva aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En seguida fue sometida a reconsideración y no habiendo reconsideraciones, el acta de la sesión ordinaria del CTC No.403, quedaron en firme.

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

El Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Secretaria Adjunta del Consejo para que diera lectura a la





correspondencia recibida, tomando la palabra la MSc. Elizabeth Posadas Cruz, quien procedió a leer los siguientes documentos:

- Nota firmada por el Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; quien por ese medio acredita al Comisionado de Policía Cesar Yovanny Gonzáles Ramírez, como representante en la sesión ordinaria No.403.
- Credencial por parte del Dr. Francisco Castro, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; este medio acredita a la MSc. MSc. Keidy Ochoa como representante en la sesión ordinaria N0.403.

6.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE DESISTIMIENTOS PRESENTADOS POR VARIAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SIGUIENTES:

La MSc. Cleopatra Isabel Duarte, secretaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC), informó al Pleno que los casos presentados corresponden a desistimientos tramitados y aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES), los cuales se incorporan a esta sesión únicamente para conocimiento del Consejo Técnico Consultivo. Señaló que tres (3) expedientes fueron remitidos al CES, órgano que procedió a recibir, admitir y aceptar los desistimientos conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente. Asimismo, indicó que la Dirección de Educación Superior ya procedió al cierre administrativo de los expedientes correspondientes. No obstante, este punto se presenta al CTC con el fin de informar formalmente al Pleno y a las comisiones previamente nombradas para el análisis y dictamen de dichos casos, por lo que:

Isabel Duarte

- Los procesos han sido oficialmente cerrados.
- Las resoluciones mediante las cuales se nombraron las comisiones quedan sin valor y efecto.
- Las responsabilidades asignadas a cada comisión se consideran totalmente agotadas.

Seguidamente, se detallaron los desistimientos aprobados por el CES:

- Se presenta desistimiento de la solicitud de creación y funcionamiento del plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Armas y Operaciones del Ejército, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad de Defensa de Honduras, (UDH)** admitida





por consejo de educación superior mediante acuerdo No.4069-335-2019, de fecha 12 de julio del 2019. **Para conocimiento del CTC.**

- Se presenta desistimiento de la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Veterinaria y Zootecnia, en el estadio académico de Grado Asociado, de la Universidad de San Pedro Sula (USAP) admitida por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.3102-294-2015, del 21 de agosto de 2015. **Para conocimiento del CTC.**
- Se presenta desistimiento de la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Enfermería (EF-01) en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad de San Pedro Sula (USAP) admitida por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.3964-331-2018, del 19 de diciembre de 2018. **Para conocimiento del CTC.**

La MSc. Cleopatra Isabel Duarte enfatizó que el objetivo de este informe es dejar constancia expresa de que no existe ninguna acción pendiente por parte de las comisiones de análisis y dictamen designadas para estos expedientes.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, reiteró que cada una de las comisiones queda sin valor y efecto, en virtud de que los desistimientos ya fueron aprobados por el CES, por lo que no existe motivo para continuar con los procesos. La secretaria confirmó dicha apreciación, manifestando su conformidad.

Finalmente, el Consejo Técnico Consultivo dio por recibido el Informe de la Dirección de Educación Superior relativo a los desistimientos presentados por varias instituciones de educación superior.

SÉPTMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN OPERACIONES AGROPECUARIAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO DE LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA (EAP) AHORA UNIVERSIDAD ZAMORANO (UZ) Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. COMISIÓN: UNAG (COORDINA) UMH Y UNAH.

El presente punto fue pospuesto debido a la inasistencia del miembro coordinador de la comisión.





En consecuencia, el señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo manifestó que el tema quedaba pendiente para ser presentado y conocido en una próxima sesión del Consejo.

OCTAVO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH) PARA SER DESARROLLADA EN EL CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA (CAMPUS SAN PEDRO Y SAN PABLO) EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. COMISIÓN: USMAH (COORDINA) UCRISH, UTH Y UNAH.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la MSc. Georgina Andrade, Rectora de la **Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH**; quien informó que el punto debía posponerse en virtud de que la documentación correspondiente fue recibida recientemente y, a la fecha, no se cuenta con el dictamen respectivo.

En consecuencia, el señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo manifestó que el tema quedaba pendiente para ser presentado y conocido en una próxima sesión del Consejo.

NOVENO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH) PARA SER DESARROLLADA EN SU SEDE CENTRAL DE TEGUCIGALPA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES: SEMIPRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL. COMISIÓN: USAP (COORDINA) UTH, UPH Y UNAH.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Abog. Fanny Rivera, Secretaria General de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que solo se presentaban observaciones y recomendaciones por parte de los miembros de la comisión, por lo que se solicita se posponga el punto para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Base de Datos, en el grado académico

[Firma manuscrita]





de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en su sede central de Tegucigalpa, en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual.

Finalmente, se acordó recibir formalmente las observaciones para ser remitidas a la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** otorgándole un plazo que no exceda **al 15 de enero del 2026** para que puedan ser atendidas.

En consecuencia, el Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores indicó que el punto quedaba pendiente para su presentación y discusión en una próxima sesión.

DÉCIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN TEXTIL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH) PARA SER DESARROLLADA EN EL CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA (CAMPUS SAN PEDRO Y SAN PABLO), EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. COMISIÓN: UZ (COORDINA) UPH, UNAG Y UNAH.

[Firma manuscrita]

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió, la palabra a la Dra. Ana Maier de la **Universidad Zamorano (UZ)** quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo, la **Universidad Zamorano (UZ)** quien coordina, **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**, **Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)** y la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)** se pronunciaron entregando un dictamen Integrado favorable con observaciones, sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (Campus San Pedro y San Pablo), en la modalidad presencial **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

DICTAMEN No.1615-404-2025





El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5900-405-2025, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.405, del 23 de septiembre del 2025 y teniendo a la vista la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (Campus San Pedro y San Pablo), en la modalidad presencial. Se pronuncia de la siguiente manera:

DICTAMEN INTEGRADO SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN TEXTIL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH) PARA SER DESARROLLADA EN EL CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA (CAMPUS SAN PEDRO Y SAN PABLO), EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

Comisión:

- Universidad Zamorano (UZ) quien coordina,
- Universidad Politécnica de Honduras (UPH)
- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Considerando: Que se ha recibido la documentación relativa a la "solicitud de Creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)" y habiéndose efectuado la revisión correspondiente, las universidades que integran la Comisión de Dictamen delegada por el Consejo Técnico Consultivo de la Educación Superior de Honduras, procedieron al análisis y evaluación de la solicitud conforme a la normativa vigente.

Considerando: Que las universidades que integran la Comisión de Dictamen, conformada por la Universidad Zamorano, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Politécnica de Honduras (UPH) y la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) han procedido a revisar y analizar la documentación recibida en relación con la solicitud presentada.

Observaciones:





- Aportes de instituciones: Se sugiere definir de forma precisa su población y la cantidad de encuestados.
- Agregar los empleadores.
- Justificaciones socioeconómicas: Se sugiere agregar el plan de país, realizar una síntesis de este apartado y relacionarlo con la carrera y el aporte de esta a la economía del país. Citar conforme a Normas APA.
- Se sugiere citar todo el documento conforme a Normas APA.
- Se sugiere enumerar todo el documento.
- En el área de laboratorio y talleres para la ejecución del plan no se evidencia según el área específica de la carrera. Ejemplo: Laboratorio de Tejeduría, Laboratorio de Hilandería, Laboratorio de Tintorería y Acabados, Laboratorio de Control de Calidad y Taller de Confección.
- No se evidencian convenios con maquilas, hilanderías y fábricas textiles.
- No se evidencia recursos Bibliográficos y Académicos propios de la carrera.
- No se evidencia programas de vinculación y servicio comunitario en temas textiles.
- En las descripciones mínimas no se observa en sus estrategias metodológicas y de evaluación la transversalización de todas las modalidades como se solicita.
- De acuerdo con las solicitudes de la Dirección de Educación Superior, se recomienda elaborar distribución de créditos totales en:
 - a) Créditos Teóricos
 - b) Créditos prácticos
 - c) Horas teóricas por semana
 - d) Horas prácticas por semana
 - e) Horas de trabajo independiente
- Se recomienda presentar tabla operativa del crédito académico por asignatura, según lineamientos de la DES.
- Se presenta título de tabla 3, pero no la tabla en sí
- Las Descripciones mínimas no presentan detalle de facultad, escuela, departamento.
- Revisar distribución teórico práctico ya que no concuerda entre las tablas y las descripciones mínimas.
- Revisar nombre de clases, ya que algunas presentan inconsistencias en diferentes apartados.
- Revisar también el nombre de los requisitos, ya que se presentan inconsistencias
- En la identificación de asignaturas, se hace referencia al “Grado Asociado”, mismo que fue derogado, por lo que se maneja ahora como Técnico Universitario.
- El apartado de Explicación de la Vinculación está vacío.

Tejeduría





Por tanto: Los miembros de la Comisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo de la Educación Superior de Honduras, representantes de la UNAG, UPH y UZ, emiten Dictamen Favorable con Observaciones. Por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se presentan observaciones a la solicitud de Creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)".

En virtud de contar con tres dictámenes favorables, se recomienda al Consejo Técnico Consultivo aprobar la solicitud, dejando constancia en el acta respectiva de las observaciones remitidas por parte de la UNAH, e instruyendo a la Dirección de Educación Superior a verificar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión.

FIRMA: UZ, UPH, UNAG Y UNAH.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (Campus San Pedro y San Pablo), en la modalidad presencial, una vez que se presentaron **tres dictámenes favorable con observaciones, por parte de la Universidad Zamorano (UZ) quien coordina, Universidad Politécnica de Honduras (UPH), y la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y observaciones por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

[Firma manuscrita]

1. Aprobar la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Textil, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en el Centro Regional de San Pedro Sula (Campus San Pedro y San Pablo), en la modalidad presencial.
2. Que en un periodo no mayor al 15 de enero del 2026 la UNICAH remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley, una vez que haya cumplido con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente dictamen, entre las que se mencionan las siguientes:





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 404
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Lunes 15 de diciembre de 2025

Folio: 26



- 2.1 De acuerdo con las solicitudes de la Dirección de Educación Superior, se recomienda elaborar distribución de créditos totales en:
 - a) Créditos Teóricos
 - b) Créditos prácticos
 - c) Horas teóricas por semana
 - d) Horas prácticas por semana
 - e) Horas de trabajo independiente
- 2.2 Se recomienda presentar tabla operativa del crédito académico por asignatura, según lineamientos de la DES.
- 2.3 Se presenta título de tabla 3, pero no la tabla en sí
- 2.4 Las Descripciones mínimas no presentan detalle de facultad, escuela, departamento.
- 2.5 Revisar distribución teórico práctico ya que no concuerda entre las tablas y las descripciones mínimas.
- 2.6 Revisar nombre de clases, ya que algunas presentan inconsistencias en diferentes apartados.
- 2.7 Revisar también el nombre de los requisitos, ya que se presentan inconsistencias
- 2.8 En la identificación de asignaturas, se hace referencia al "Grado Asociado", mismo que fue derogado, por lo que se maneja ahora como Técnico Universitario.
- 2.9 El apartado de Explicación de la Vinculación está vacío.

- 3 Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

Lunes 15 de diciembre de 2025, UNAH/MODALIDAD VIRTUAL

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
PH.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE

DÉCIMO PRIMERO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH) PARA SER DESARROLLADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y AMPLIACIÓN DE LA MODALIDAD A DISTANCIA EN SUS EXPRESIONES





**SEMIPRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL
COMISIÓN: UJN (COORDINA) UZ, UCENM Y UNAH.**

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió, la palabra a Ing. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que solo se presentaban observaciones y recomendaciones por parte de los miembros de la comisión, por lo que se solicita el punto se posponga para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** para ser desarrollada en la modalidad presencial y ampliación de la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial y semipresencial con mediación virtual.

Finalmente, se acordó recibir formalmente las observaciones para ser remitidas a la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)** otorgándole un plazo que no exceda **al 15 de enero del 2026** para que puedan ser atendidas.

En consecuencia, el Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores indicó que el punto quedaba pendiente para su presentación y discusión en una próxima sesión.

Isabel Calle

DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN, CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO (POS-UMH), DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS (UMH). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de aprobación, creación, funcionamiento y registro del Sistema de Estudios de Posgrado (POS-UMH), de la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de San Pedro Sula (USAP) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Universidad Politécnica de la Innovación (UPi) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)





DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA Y REGISTRO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SED-UMH) DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS (UMH). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma y registro del Sistema de Educación a Distancia (SED-UMH) de la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) Coordina
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Universidad de San Pedro Sula (USAP) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DÉCIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, PARA SER DESARROLLADA EN LA UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH (UJN) BAJO LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

[Firma manuscrita]

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Psicología, en el grado académico de Licenciatura y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser desarrollada en la **Universidad Jesús de Nazareth (UJN)** bajo la modalidad de educación presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Coordina
- Universidad Politécnica de la Innovación (UPi)
- Universidad de San Pedro Sula (USAP) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)





DÉCIMO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA CON CAMBIO DE NOMBRE Y CÓDIGO AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SALUD COMUNITARIA (02) A ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD INTEGRAL (APSI-02) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM) PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL CENTRO QUE YA SE OFRECE, CENTRO REGIONAL DE TEGUCIGALPA Y AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA EN LOS CENTROS REGIONALES DE SAN PEDRO SULA, SANTA ROSA DE COPÁN, JUTICALPA, CATACAMAS, CHOLUTECA, SANTA BÁRBARA Y COMAYAGUA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma con cambio de nombre y código al plan de estudios de la carrera de Salud Comunitaria (02) a Atención Primaria de la Salud Integral (APSI-02) en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para su funcionamiento en el centro que ya se ofrece, Centro Regional de Tegucigalpa y ampliación de oferta académica en los Centros Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Juticalpa, Catacamas, Choluteca, Santa Bárbara y Comayagua, en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual.

[Firma manuscrita]

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) Coordina
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DÉCIMO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA APLICADA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC) PARA IMPLEMENTARSE EN EL CENTRO DE UNITEC TEGUCIGALPA Y UNITEC SAN PEDRO SULA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.





El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Economía Aplicada, en el grado académico de Maestría y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** para implementarse en el Centro de UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial y modalidad de educación a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) Coordina
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DÉCIMO SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA (CÓDIGO 07) CON CAMBIO DE CÓDIGO A LPS-07 EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM) PARA SU DESARROLLO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL EN LOS CENTROS QUE YA SE OFRECE: SAN PEDRO SULA, TEGUCIGALPA, PEÑA BLANCA, TOCOA, CATACAMAS, JUTICALPA, LA ESPERANZA, SANTA ROSA DE COPÁN, LA ENTRADA, GRACIAS, COMAYAGUA Y DANLÍ. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

[Handwritten signature]

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de la reforma del plan de estudios de la carrera de Psicología (Código 07) con cambio de código a LPS-07 en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para su desarrollo en la modalidad presencial y modalidad a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual en los centros que ya se ofrece: San Pedro Sula, Tegucigalpa, Peña Blanca, Tocoa, Catacamas, Juticalpa, La Esperanza, Santa Rosa de Copán, La Entrada, Gracias, Comayagua y Danlí.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:





- Universidad de Defensa de Honduras (UDH) Coordina
- Universidad Politécnica de la Innovación (UPi)
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DÉCIMO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO (CÓDIGO TLC-03) EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM) PARA SER DESARROLLADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN SU CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de la oferta académica de la carrera de Laboratorio Clínico (Código TLC-03) en el grado académico de Tecnólogo de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para ser desarrollada en la modalidad presencial, en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) Coordina
- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DÉCIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO PROCESAL CIVIL, EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA (USAP), PARA SER DESARROLLADA EN LAS MODALIDADES DE PRESENCIAL Y DISTANCIA EN SUS EXPRESIONES SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL, EN SU SEDE DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Derecho Procesal Civil, el grado académico de maestría, de la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, para ser desarrollada en las

[Firma manuscrita]





modalidades de presencial y distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en su Sede de la ciudad de San Pedro Sula.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Universidad José Cecilio del valle (UJCV) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, TEGUCIGALPA, MODALIDAD PRESENCIAL; Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SANTA ROSA DE COPÁN, MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL; Y AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO GRACIAS, MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Administración y Gestión de la Educación en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)** para ser implementado en el campus central, Tegucigalpa, modalidad presencial; y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, modalidad a distancia en su expresión semipresencial; y ampliación de oferta académica en el Centro Regional Universitario Gracias, modalidad a distancia en su expresión semipresencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Jesús de Nazareth (UJN) Coordina
- Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)
- Universidad Politécnica de la Innovación (UPI) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO





EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON ORIENTACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O ELECTRICIDAD O ELECTRÓNICA O INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL GRADO DE ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, TEGUCIGALPA, PRESENCIAL Y DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL; Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, MODALIDAD PRESENCIAL; Y PROFESORADO EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON ORIENTACIÓN EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CHOLUTECA EN MODALIDAD PRESENCIAL; Y PROFESORADO EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON ORIENTACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O ELECTRICIDAD EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SANTA BÁRBARA, EN MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial o Electricidad o Electrónica o Industria de la Madera en el grado de académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el campus central, Tegucigalpa, presencial y distancia en su expresión semipresencial; y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial; y Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Electricidad en el grado de licenciatura, para ser implementado en el Centro Regional Universitario Choluteca en modalidad presencial; y Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial o Electricidad en el grado académico de licenciatura, para ser implementado en el Centro Regional Universitario Santa Bárbara, en modalidad a distancia en su expresión semipresencial.

Isabel Gálvez

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) Coordina
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)





VIGÉSIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN MATEMÁTICAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA O PROFESORADO EN MATEMÁTICAS CON ÉNFASIS EN ESTADÍSTICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, TEGUCIGALPA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LA CEIBA Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SANTA ROSA DE COPÁN, MODALIDAD PRESENCIAL; Y EN CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LA CEIBA, CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ROSA DE COPÁN, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CHOLUTECA Y CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SANTA BÁRBARA, MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL; O PROFESORADO EN MATEMÁTICAS CON ÉNFASIS EN ESTADÍSTICAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, PARA SER IMPLEMENTADO EN CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA, MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL; CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de Reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Matemáticas en el grado académico de licenciatura o Profesorado en Matemáticas con énfasis en Estadística en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, modalidad presencial; y en Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Universitario Santa Rosa de Copán, Centro Regional Universitario Choluteca y Centro Regional Universitario Santa Bárbara, modalidad a distancia en su expresión semipresencial; o Profesorado en Matemáticas con Énfasis en Estadísticas en el grado académico de licenciatura, para ser Implementado en Campus Central Tegucigalpa, Modalidad Presencial y a distancia en su expresión semipresencial; Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Coordina
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)





- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA O PROFESORADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN ARTES PLÁSTICAS-VISUALES O EN ARTES ESCÉNICAS EN ARTES AUDIOVISUALES O EN ARTES MUSICALES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, TEGUCIGALPA Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Artística en el grado académico de Licenciatura o Profesorado en Educación Artística con Énfasis en Artes Plásticas-Visuales o en Artes Escénicas en Artes Audiovisuales o en Artes Musicales en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Tegucigalpa y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de San Pedro Sula (USAP) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Seminario Mayor “Nuestras Señora de Suyapa” (SMNSS) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN PREBÁSICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LA CEIBA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO LA ESPERANZA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE GRACIAS, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHOLUTeca, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE DANLÍ, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO





DE SANTA BÁRBARA Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, EN MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Prebásica en el grado académico de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario La Esperanza, Centro Regional Universitario de Gracias, Centro Regional Universitario de Choluteca, Centro Regional Universitario de Danlí, Centro Regional Universitario de Santa Bárbara y Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, en Modalidad Presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la
- Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)

VIGÉSIMO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, EN MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Física, Deporte y Ciencias del Movimiento Humano en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa y Centro Universitario Regional San Pedro Sula, en Modalidad Presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:





- Universidad Jesús de Nazareth (UJN) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA EDUCATIVA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, EN MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Orientación y Consejería Educativa en el grado académico de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, en modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Coordina
- Universidad San Miguel Arcángel de Honduras (USMAH)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)

VIGÉSIMO SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA I Y II CICLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LA CEIBA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DANLÍ, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SANTA BÁRBARA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO LA ESPERANZA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO JUTICALPA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CHOLUTECA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO GRACIAS, CON AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA EN MODALIDAD PRESENCIAL.- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

[Firma manuscrita]





El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional San Pedro Sula, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario Danlí, Centro Regional Universitario Santa Bárbara, Centro Regional Universitario La Esperanza, Centro Regional Universitario Juticalpa, Centro Regional Universitario Choluteca, Centro Regional Universitario Gracias, con ampliación de oferta académica en modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Universidad Jesús de Nazareth (UJN) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN CONTADURÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LA CEIBA Y CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SANTA ROSA DE COPÁN, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y EN EL CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LA CEIBA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CHOLUTECA, Y CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SANTA BÁRBARA EN MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

[Firma manuscrita]

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el grado académico de licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser Implementado en el Centro Universitario Regional La Ceiba y Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán, en modalidad presencial y en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Universitario Regional La Ceiba, Centro Regional Universitario Choluteca, y Centro Regional Universitario Santa Bárbara en modalidad a distancia en su expresión semipresencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:





- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Coordina
- Universidad politécnica de Innovación (UPI)
- Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LA FORMACIÓN EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y EL TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LA FORMACIÓN EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO, PARA SER IMPLEMENTADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, (UPNFM). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de las carreras: Técnico Universitario en la Formación en Refrigeración y Aire Acondicionado en el grado académico de tecnólogo y el Técnico Universitario en la Formación en Mecánica Automotriz en el grado académico de tecnólogo, para ser implementados en la modalidad presencial en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)**.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) Coordina
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

TRIGÉSIMO : PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ACADÉMICO DOCENTE, CON DOS COMPONENTES CURRICULARES; DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y CINCO (5) CERTIFICACIONES EN; ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO, DOCENCIA PARA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA, BIENESTAR ACADÉMICO Y SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA CON INSIGNIAS DIGITALES, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, (UPNFM). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.





El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de registro del Programa de Desarrollo Académico Docente, con dos Componentes Curriculares; Diplomado en Docencia Universitaria y cinco (5) Certificaciones en; Atención a la Diversidad del Estudiantado Universitario, Docencia para Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel De Educación Superior, Educación Abierta y a Distancia, Bienestar Académico y Sostenibilidad y Gestión Académica Universitaria con Insignias Digitales, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)**.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Jesús de Nazareth (UJN) Coordina
- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

TRIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TERCER CICLO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADA EN EL CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DANLÍ Y CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO GRACIAS; ÉNFASIS EN ESPAÑOL E INGLÉS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, PARA SER IMPLEMENTADA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO LA CEIBA; ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES Y ESPAÑOL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA PARA SER IMPLEMENTADA EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO JUTICALPA, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

[Firma manuscrita]

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Profesorado de Educación Básica para el Tercer Ciclo con Énfasis en Ciencias Naturales y Matemáticas en el grado de licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (UPNFM)** para ser implementada en el Campus Central Tegucigalpa, Centro Regional Universitario Danlí y Centro Regional Universitario Gracias; Énfasis en Español e Inglés, en el grado académico de Licenciatura, para ser implementada en el Centro Universitario La Ceiba; Énfasis en





Ciencias Sociales y Español, en el grado académico de Licenciatura para ser implementada en el Centro Regional Universitario Juticalpa, en la modalidad a distancia en su expresión semipresencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) Coordina
- Universidad Zamorano (UZ)
- Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

TRIGÉSIMO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2026.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la señora Secretaria del Consejo, **MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez**, quien dio lectura a la propuesta de calendario de sesiones para el año 2026, respetando que estas se realizarán el último viernes de cada mes.

Posteriormente, las Instituciones de Educación Superior (IES) incluidas en el calendario solicitaron la palabra para confirmar la sede y la ciudad en las que fungirían como anfitrionas de las sesiones del Consejo Técnico Consultivo durante el referido año.

Concluida la revisión general del calendario, la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez informó que se habían recibido las siguientes solicitudes de modificación: la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** pidió trasladar su participación del mes de abril al mes de junio; la **Universidad de la Policía de Honduras (UNPH)** solicitó reprogramar la fecha que se le asignó para el mes de agosto; y a la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)** se le consultó si no existía inconveniente en asumir la sesión correspondiente al mes de abril.

Sometidas a consideración dichas modificaciones, los miembros del Consejo manifestaron su conformidad.

En consecuencia, el calendario de sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2026 fue sometido a aprobación, quedando aprobado por unanimidad con las modificaciones señaladas, en los términos siguientes:

Isabel Duarte Gálvez





PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO - 2026

MESES	FECHAS	CENTROS
Febrero	Viernes 27	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” – UNICAH
Marzo	Viernes 27	Universidad Nacional de Ciencias Forestales – UNACIFOR
*Abril	Viernes 24	Universidad Politécnica de Honduras – UPH
Mayo	Viernes 29	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG
Junio	Viernes 26	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio – UCENM
Julio	Viernes 31	Universidad de San Pedro Sula – USAP
**Agosto	Lunes 31	Universidad Nacional de la Policía de Honduras – UNPH
Septiembre	Viernes 25	Universidad Zamorano - UZ
***Octubre	Viernes 30	Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS
Noviembre	Viernes 27	Universidad Tecnológica Centroamericana - UNITEC
Diciembre	Jueves 4	CU – UNAH

* Semana Santa inicia el domingo 29 de marzo al 4 de abril, 2026.

** Por vacaciones UNAH según calendario académico 2026, del 17 al 28 de agosto 2026

*** Semana Morazánica del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2025.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 15 de diciembre de 2025.

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TRIGÉSIMO TERCERO: ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUSTITUTOS LEGALES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL





PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2025 A DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, solicitó a los miembros la nominación de candidatos para representar a este órgano ante el Consejo de Educación Superior, informándoles que se debía elegir a un representante de los centros privados y dos representantes de los centros estatales, asimismo se presentó un informe al pleno con los datos históricos de los centros que han fungido en estas representaciones con el fin de que cuenten con la información para hacer sus propuestas para los tres cargos que vacaban en esta fecha:

INFORME DE REPRESENTACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR – PERIODO DE 1989 AL 2025

Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo:

A continuación, se presenta información relativa a los Centros de Educación Superior que han tenido a su cargo la representación del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior y su frecuencia, desde 1989 a 2025:

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
1989	1.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP
	2.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	3.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	4.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	5.	Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS
1990	1.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP
	2.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	3.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	4.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	5.	Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS
	6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

Isabel Cordero





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 404

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Lunes 15 de diciembre de 2025

CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
1991	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1992	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1993	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1994	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC) ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1995	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC) ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Agricultura - ENA
1996	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior Tecnológico ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Agricultura - ENA

Handwritten signature/initials





REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
1997	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Instituto Superior Tecnológico ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
1998	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
1999	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Escuela Agrícola Panamericana, EAP
2000	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM Instituto Superior de Educación Policial – ISEP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
2001	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM Instituto Superior de Educación Policial – ISEP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Escuela Nacional de Agricultura, ENA Universidad Tecnológica de Honduras, UTH Universidad José Cecilio del Valle, UJVC

[Firma manuscrita]





REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2002	1.	Escuela Nacional de Agricultura, ENA
	2.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH
	3.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	4.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM
	5.	Universidad de San Pedro Sula – USPS
	6.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
2003	1.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM
	2.	Universidad de San Pedro Sula – USPS
	3.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	4.	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS
	5.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP
	6.	Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC
2004	1.	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS
	2.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP
	3.	Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC
	4.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
	5.	Universidad Tecnológica de Honduras – (UTH)
	6.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales- (ESNACIFOR)
2005	1.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
	2.	Universidad Tecnológica de Honduras – (UTH)
	3.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales- (ESNACIFOR)
	4.	Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH
	5.	Universidad José Cecilio del Valle – UJVC
	6.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP
2006	1.	Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH
	2.	Universidad José Cecilio del Valle – UJVC
	3.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP
	4.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	5.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	6.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
2007	1.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	3.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	4.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	5.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	6.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 404

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Lunes 15 de diciembre de 2025

CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2008	1.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	2.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	3.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH
	4.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM
	5.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH
	6.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
2009	1.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM
	2.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH
	3.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
	4.	Universidad Nacional de Agricultura
	5.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	6.	Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI
2010	1.	Universidad Nacional de Agricultura
	2.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	3.	Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI
	4.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	5.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	6.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
2011	1.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	3.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	4.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	5.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH
	6.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH
2012	1.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	2.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH
	3.	Universidad de Defensa de Honduras
	5.	Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, ISTJN
	6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
		Universidad Nacional de Agricultura
2013	1.	Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, ISTJN
	2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	3.	Universidad Nacional de Agricultura
	4.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
	5.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	6.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.

Isabel Cordero





REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2014	1.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
	2.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	3.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH
	4.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	5.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	6.	Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH
2015	1.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	2.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	3.	Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH
	4.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	5.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH
	6.	Universidad Nacional de Agricultura.
2016	1.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	2.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH
	3.	Universidad Nacional de Agricultura
	4.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	5.	Universidad de San Pedro Sula, USAP
	6.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
2017	1.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	2.	Universidad de San Pedro Sula, USAP
	3.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	4.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	5.	Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH
	6.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH
2018	1.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	2.	Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH
	3.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH
	4.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
	5.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	6.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 404
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Lunes 15 de diciembre de 2025

Folio: 49



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2019	1.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
	2.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	3.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
	4.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	5.	Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
	6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
2020	1.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
	2.	Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
	3.	Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM
	4.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG.
	5.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.
	6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP.
2021	1.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG.
	2.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.
	3.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP.
	4.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	5.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
	6.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.
2022	1.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	2.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
	3.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.
	4.	Universidad Jesús de Nazareth, UJN.
	5.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
	6.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
2023	1.	Universidad Jesús de Nazareth, UJN.
	2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
	3.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
	4.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.
	5.	Universidad de San Pedro Sula, USAP.
	6.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.
2024	1.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.
	2.	Universidad de San Pedro Sula, USAP.
	3.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.
	4.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	5.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
	6.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

[Firma manuscrita]





REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2025	1	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
	2	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
	3	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
	4	Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM.
	5	Universidad Cristiana de Honduras (UCIRSH).
	6	Escuela Agrícola Panamericana (EAP), ahora Universidad Zamorano (UZ).

CUADRO RESUMEN

CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	FRECUENCIA
ESTATALES		
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM	1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2019, 2020, 2022 y 2025.	28 AÑOS
Universidad Nacional de Agricultura (antes ENA)	1995, 1996, 2001, 2002, 2009, 2010, 2012, 2013, 2015, 2016, 2020 y 2021.	12 AÑOS.
Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR (antes ESNACIFOR)	1996, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021, 2022, 2024 y 2025.	22 AÑOS
Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH (antes ISEP)	1997, 1998, 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2023 y 2024.	15 AÑOS
Universidad de Defensa de Honduras, UDH	2007, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014, 2018, 2019, 2022, 2024 y 2025.	11 AÑOS
PRIVADOS		

Isabel Gaitan





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 404

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Lunes 15 de diciembre de 2025

CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	FRECUENCIA
Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, EAP	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1999, 2000, 2020, 2021 y 2025.	14 AÑOS
Universidad José Cecilio del Valle, UJVC	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2005, 2006, 2011, 2012, 2019 y 2020.	16 AÑOS
Universidad de San Pedro Sula, USAP	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1996, 1998, 1999, 2002, 2003, 2007, 2008, 2010, 2011, 2016, 2023 y 2024	18 AÑOS
Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1997, 1998, 1999, 2000, 2007, 2008, 2013, 2014, 2019, 2020, 2024 y 2025.	17 AÑOS
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 2003 y 2004.	8 AÑOS.
Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" UNICAH	1994, 1995, 1997, 1998, 1999, 2000, 2005, 2006, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2018, 2023 y 2024.	16 AÑOS
Universidad Tecnológica de Honduras, UTH (antes INSUTEC)	1994, 1995, 1996, 1997, 2001, 2002, 2004, 2005, 2008, 2009, 2021 y 2022.	12 AÑOS.
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC	2003 y 2004.	2 AÑOS.
Universidad Politécnica de Honduras - UPH	2006, 2007, 2009, 2010, 2015, 2016, 2017 y 2018	8 AÑOS.
Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM	2008, 2009, 2021 y 2022.	4 AÑOS
Universidad Metropolitana de Honduras, UMH	2008, 2009, 2013, 2014, 2018 y 2019.	6 AÑOS

Isabel Calle





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 404
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Lunes 15 de diciembre de 2025

Folio: 52



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	FRECUENCIA
Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI	2009 y 2010.	2 AÑOS
Universidad Jesús de Nazareth, UJN antes (ISTJN)	2012, 2013 y 2022.	3 AÑOS
Universidad Cristiana de Honduras - UCRISH	2014, 2015 y 2025.	3 AÑOS

ACTUAL REPRESENTACIÓN DEL CTC ANTE EL CES

FINALIZAN EN DICIEMBRE DE 2025:

1. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
2. Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

Isabel Duarte Gálvez

CONTINUAN HASTA DICIEMBRE DE 2026:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.
2. Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH).
3. Universidad Zamorano (UZ).

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 04 de diciembre de 2025.

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo (CTC), cedió la palabra al pleno para que presentaran sus mociones para el cargo.





Acto seguido, la **Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)** propuso a la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)** como integrante de la representación; moción que fue secundada por la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)**.

Asimismo, la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)** propuso a la **Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)**, manifestando además su disposición de continuar formando parte de la representación del CTC, en caso de no existir objeción alguna.

Seguidamente, se consultó al pleno si estaban de acuerdo con las postulaciones realizadas por las respectivas universidades y, no habiendo más mociones, se procedió a la votación. Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad las propuestas presentadas.

En consecuencia, la representación del CTC ante el Consejo de Educación Superior (CES) quedó integrada de la siguiente manera:

Por las IES Privadas:

1. **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)** (2019–2026)
2. **Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)** (2015–2025)
3. **Universidad Zamorano (UZ)** (2021–2026)

Por las IES Estatales:

1. **Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)** (2023–2026)
2. **Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)** (2023–2026)
3. **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM)** (2022–2026)

De esta manera, quedó oficialmente conformada la representación del Consejo Técnico Consultivo ante el CES.

TRIGÉSIMO CUARTO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2026.

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, en este punto, solicitó a los miembros presentaran sus propuestas para candidatos a la elección del nuevo Presidente de este órgano para el año 2026. Asimismo, fue dado a conocer a los miembros el siguiente informe con el fin de recordar quienes





han ejercido el cargo de Presidente de este Consejo Técnico Consultivo para ampliar el panorama y tomar la decisión para postular:

**CENTROS QUE SE HAN DESEMPEÑADO EN LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
DESDE 1989 A 2025**

Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo:

Con el propósito de orientarles acerca de qué Centros han ostentado la Presidencia del Consejo Técnico Consultivo desde 1989 a 2025, a continuación, se presenta la siguiente información:

PERÍODO	CENTRO
1989 Y 1990	Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
1991	Rev. Guy Charboneau, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS.
1992	Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
1993	Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Rector de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
1994	Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
1995	Abog. Robinda Medina de Guggel, Vice-Rectora de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
1996	Lic. Roque Ramón Motiño, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.
1997	Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.
1998	Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
1999	Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
2000	Lic. Y Sub. Com. Mario Eduardo Perdomo Cerrato, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP.
2001	Ing. Rosalío Rosales Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA.

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 404

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Lunes 15 de diciembre de 2025

CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

PERÍODO	CENTRO
2002	Msc. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM.
2003	MCP. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.
2004	Msc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
2005	Abog. Álvaro, Juárez Carrillo, Apoderado Legal de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
2006	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2007	Dr. Carlos Echeverría Coto, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
2008	Msc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
2009	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2010	MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
2011	Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
2012	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2013	Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
2014	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2015	MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
2016	Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
2017	PhD. Rosario Duarte de Fortín, Rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
2018	MSc. Jance Carolina Funes, Rectora de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPi.
2019	Abog. María Antonia Suazo, Rectora de la Universidad Cristiana, Evangélica "Nuevo Milenio", UCENM.
2020	Ph.D. Carlos Humberto Ramos Fones/ Rector Ad-Interin del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.

Isabel Cárdenas





PERÍODO	CENTRO
2021	Ing. María Josefa David Fajardo, Vice-Rectora Académica de la Universidad Jesús de Nazareth, UJN
2022	Dr. Misael Arguijo Alvarenga, Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.
2023	MSc. Roger Martínez, Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
2024	MSc. Javier Mejía, Rector General de la Universidad Tecnológica de Honduras – UTH.
2025	Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras – UNAH.

CUADRO RESUMEN SOBRE LA FRECUENCIA QUE LOS CENTROS HAN PRESIDIDO EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE 1989 A 2024

No.	CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FRECUENCIA
1.	Universidad José Cecilio Del Valle, UJCV.	4
2.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.	5
3.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.	4
4.	Universidad de San Pedro Sula, USAP.	2
5.	Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.	2
6.	Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS.	1
7.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.	1
8.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.	1
9.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG.	1
10.	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.	2

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 404
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Lunes 15 de diciembre de 2025

Folio: 57



No.	CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FRECUENCIA
11.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.	3
12.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.	1
13.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP.	-----
14.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.	3
15.	Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.	-----
16.	Universidad Jesús de Nazareth, UJN.	1
17.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH.	4
18.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.	-----
19.	Universidad Politécnica de la Innovación, UPi.	1
20.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.	1
21.	Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH.	-----
22.	Instituto Universitario de Educación Virtual, UNEV.	-----

Isabel Duarte Gálvez

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 04 de diciembre de 2025.

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El PhD. Odir Aarón Fernández Flores, presidente del Consejo Técnico Consultivo, expresó que previamente se había compartido con las diferentes universidades la posibilidad de presentar auto propuestas para asumir la presidencia del Consejo. En ese sentido, indicó que, si alguna institución o representante tenía interés en asumir esta responsabilidad, ese era el momento oportuno para manifestarlo.

Asimismo, aprovechó la oportunidad para expresar su agradecimiento a cada uno de los miembros del Consejo Técnico Consultivo por el acompañamiento brindado





durante su gestión. Señaló que presidir este órgano ha representado una experiencia de mucho aprendizaje y, sobre todo, muy enriquecedora, ya que ha permitido fortalecer la articulación entre las diferentes áreas técnicas del sistema de educación superior, contribuyendo a agilizar diversos procesos.

De igual manera, reconoció que, aunque se han realizado algunos cambios y avances importantes, aún existen desafíos que requieren continuar fortaleciéndose. En ese sentido, enfatizó que la presidencia del Consejo Técnico Consultivo no recae exclusivamente en una sola persona, ya que se trata de un órgano colegiado en el que todos sus miembros participan activamente y comparten responsabilidades en el desarrollo de sus funciones.

El presidente también expresó su agradecimiento especial a la Dirección de Educación Superior y a la señora Secretaria, reconociendo el rol fundamental que desempeñan en el funcionamiento del Consejo. Destacó particularmente el acompañamiento brindado por la directora Cleopatra Duarte y por todo su equipo de trabajo, señalando que este respaldo institucional resulta determinante para el adecuado desarrollo de las actividades del Consejo.

Finalmente, indicó que durante su gestión se han establecido mecanismos y tiempos de trabajo importantes para fortalecer el funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo, e invitó a los miembros del Consejo a presentar propuestas para asumir la presidencia del Consejo Técnico Consultivo para el período 2025-2026.

[Firma manuscrita]

Seguidamente, solicitó la palabra la Ph.D.. Lexy Medina, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán quien en su intervención expresó su agradecimiento, señalando que el presente año ha representado importantes retos para las universidades.

Asimismo, manifestó su reconocimiento al Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores por el apoyo brindado a las universidades durante su gestión al frente del Consejo Técnico Consultivo, destacando que su labor, junto con su equipo de trabajo, ha sido muy significativa para el fortalecimiento de este espacio de coordinación académica.

La Ph.D. Medina destacó que el Consejo Técnico Consultivo es un órgano de gran relevancia, que merece la atención y el compromiso de cada uno de sus integrantes, especialmente por el papel que desempeña en el acompañamiento y desarrollo de los procesos curriculares de las universidades.





En ese sentido, expresó su interés en presentar una propuesta para la Presidencia del Consejo Técnico Consultivo, planteando que esta pueda ser asumida por la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”.

Seguidamente, el rector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Ph.D. Miguel Velásquez, el rector de la Universidad Cristiana de Honduras, MSc. Óscar Santos y el representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, manifestaron su respaldo a la propuesta presentada por la Ph.D.. Lexy Medina, secundando formalmente su nominación.

Posteriormente, el Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores sometió la propuesta a votación de los miembros del Consejo Técnico Consultivo. Realizada la votación correspondiente, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

En consecuencia, se procedió de inmediato a realizar el acto de juramentación de la Ph.D.. Lexy Medina, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, como Presidenta del Consejo Técnico Consultivo para el período 2025-2026.

Una vez realizada la juramentación, la Dra. Medina quedó formalmente en posesión de su cargo, asumiendo de manera inmediata las funciones correspondientes a la presidencia de dicho órgano.

[Firma manuscrita]
Lexy Medina

TRIGÉSIMO QUINTO: ENTREGA DE DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL Ph.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH; QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO PRESIDENTE, POR SU DESTACADA LABOR ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DURANTE EL AÑO 2025

La MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, secretaria del Consejo Técnico Consultivo, invitó a los presentes a observar en pantalla el diploma de reconocimiento que se hará llegar al Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores, en agradecimiento por su destacada labor durante su gestión como presidente del Consejo Técnico Consultivo.

La secretaria resaltó que el trabajo del Ph.D. Fernández ha sido fundamental, agradeciendo su compromiso, dedicación y liderazgo, así como por las pautas y lineamientos que ha establecido y que ahora forman parte de la agenda de trabajo del organismo. Manifestó su profundo agradecimiento en nombre del Consejo





Técnico Consultivo y de las universidades participantes, reconociendo su valiosa contribución durante el período 2025-2026.

En su intervención, el PhD. Odir Aarón Fernández Flores, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, expresó:

"Gracias, secretaria, y gracias a todos por la confianza depositada en mí. Seguiremos contando con esta universidad y con mi persona para apoyar en todo lo que estimen oportuno. Muchas gracias."

TRIGÉSIMO SEXTO: PUNTOS VARIOS.

En este apartado no se consideró ningún punto.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose concluido la agenda prevista, el PhD. Odir Aarón Fernández Flores dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 404 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 9:50 a.m. del lunes 15 de diciembre de 2025.

Firman la presente acta para constancia: El **Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores**, presidente saliente, la **Ph.D.. Lexy Concepción Medina**, presidenta actual del Consejo Técnico Consultivo, y la **MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez**, secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

Ph.D. ODIR AARON FERNANDEZ
PRESIDENTE SALIENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Ph.D. LEXY CONCEPCIÓN MEDINA
PRESIDENTA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

